

CONCURSO

Rally – Quiero ser inversionista

Reglamento

o El Concurso “*Rally-Quiero ser inversionista*” está dirigido a todas las personas ahorrantes mayores de edad, residentes en Costa Rica, que estén interesadas en conocer los diversos mecanismos de inversión que ofrece el mercado de valores costarricense.

❖ La participación en el concurso es gratuita y voluntaria.

❖ La dinámica del concurso de detalla a continuación:

1. Los participantes deberán seguir las dinámicas publicadas de las redes sociales de la Bolsa Nacional de Valores, en los perfiles de Twitter, LinkedIn, Facebook, Instagram y You Tube.
2. Deben hacer un registro con sus datos personales en la página que se dispondrá para tal fin. La participación estará limitada a un único formulario por participante. El mismo se encuentra disponible en este enlace <https://forms.gle/f93nnTYLmnUVwqT96>
3. Cada participante deberá completar al menos 4 actividades que se anunciarán en alguno de los perfiles de las redes sociales de la Bolsa Nacional de Valores o entidades patrocinadoras.
4. Para terminar el Rally, deben enviar las respuestas al correo electrónico destinado para este fin.
5. La organización realizará un sorteo entre los primeros 100 participantes que envíen la frase y que hayan cumplido con toda la dinámica del Rally.
6. Los ganadores podrán participar de una dinámica adicional, presencial, para que uno de ellos pueda duplicar su premio.

❖ Premios:

Se elige un ganador, que recibirá US\$500 más una asesoría de inversión por parte de un Puesto de Bolsa o una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Este premio deberá mantenerse invertido por un plazo mínimo de seis meses, de acuerdo con la asesoría que se le brinde.

❖ El ganador se elegirá mediante sorteo, en presencia de Notario Público, el Director de la Bolsa Nacional de Valores y un representante de las entidades patrocinadoras..

❖ El Concurso se realizará a partir del 30 de noviembre del 2020 y hasta el 7 de diciembre del 2020.

❖ Se notificará a los ganadores a través de los canales oficiales de la Bolsa Nacional de Valores, y en las redes sociales, en los quince días hábiles siguientes a la fecha de finalización del concurso.

❖ Quedan excluidos de participar en este concurso los colaboradores de la Bolsa Nacional de Valores, S. A., CAM-X Technologies, S. A., InterClear Central de Valores, S. A.

❖ Los organizadores del Concurso se reservan el derecho de posponer, ampliar, adicionar o modificar cualquiera de las reglas indicadas, con la previa comunicación a los participantes.